

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto simplificado. Múltiples criterios.
--

OBJETO

Acta de admisión de licitadores y Apertura Sobre nº 2 (Documentación relativa a los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor) para tomar parte en el procedimiento instruido para la contratación de una empresa para la gestión del Programa de Prevención de Conductas Intolerantes 2019-2020

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

----- D^a. Natalia Benavides Arcos, Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar.

Vocales:

----- D^a. María Ugart Portero, Adjunta del Servicio de Gobierno Interior.

----- D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor General del Ayuntamiento)

----- D. Fernando Manuel Gómez Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento (P.S. del Secretario General)

----- D. Diego Gómez García, Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes.

----- D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefatura de Servicio Administrativo de Parques y Jardines.

Secretaria:

-----D^a. Sofia Navarro Roda-Jefe de Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACION

Perfil del Contratante del Estado de fecha 4 de octubre de 2019.

Sevilla, a 29 de octubre de 2019. HORA: 09:30. LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

De conformidad con la Circular de la Mesa de Contratación de marzo de 2015 que establece: "Por razones de celeridad y eficacia y al objeto de agilizar los procedimientos, la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el día 24 de Marzo de 2015, acuerda facultar a las Unidades tramitadoras de Contratos, para proceder a la apertura del SOBRE 1, examen, comprobación y requerimiento, en su caso, de las subsanaciones que procedan, en todos los procedimientos ABIERTOS Y NEGOCIADOS de su competencia, tras lo cual emitirán INFORME en el que se hagan constar estas circunstancias y propondrán a la Mesa la admisión a licitación de los concurrentes que procedan, así como, en su caso, la exclusión y su motivación, respecto de aquellos en que así corresponda. Se efectuará, pues, el mismo día, la exclusión/admisión a licitación y la apertura del sobre nº 2.

Código Seguro De Verificación:	sH0u61RCS0h7IXrvkm4Qgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides De Arcos Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	04/11/2019 10:43:00 04/11/2019 08:03:46
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sH0u61RCS0h7IXrvkm4Qgg==		



Por el Servicio de Juventud se procedió a la apertura del Sobre nº 1 de las empresas licitadoras: ORIENS, GESTIÓN CULTURAL, S.C.A y ASESORAMIENTO DEPORTIVO Y EDUCATIVO 2011, S.L., y encontrándose toda la documentación administrativa correcta, emitió con fecha 24 de octubre del presente informe de calificación de la misma, proponiendo a la Mesa la admisión de la solicitud de los licitadores presentados.

Señalar, asimismo, que la empresa IMAGINA BIENESTAR, S.L. comunicó mediante correo electrónico de fecha 21 de octubre de 2019 dirigido al Servicio de Juventud, el envío mediante correo postal de su proposición para licitar. Posteriormente, en fecha 28 de octubre, se emite informe del Registro General del Ayuntamiento comunicando la recepción de la citada documentación mediante correo certificado el día 23 de octubre, fuera por tanto del plazo establecido, ya que el Anuncio de licitación señalaba como último día de presentación de ofertas el 21 de octubre a las 14:00h y en el apartado 1 del Anexo I del PCAP por el que se rige la presente contratación se establece que **“Finalizado el plazo y horario indicado para la presentación de ofertas, no serán admitidas aquellas que no hubieran tenido entrada en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla.”**

Por la Presidencia se declara abierto el acto y se procede a la lectura del informe del Servicio de Juventud antes citado, relativo a la calificación de la documentación contenida en el Sobre nº 1 presentado por los licitadores, proponiéndose a la Mesa:

- La inadmisión a la licitación de la mercantil IMAGINA BIENESTAR, S.L., por no haber presentado su oferta en plazo, de conformidad con lo señalado en el apartado 1 del Anexo I del PCAP.
- La admisión a la licitación del contrato de las siguientes entidades:

PROPOSICIONES

ORIENS, GESTIÓN CULTURAL S.C.A
ASESORAMIENTO DEPORTIVO Y EDUCATIVO 2011, S.L.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del Sobre nº 2: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIO DE ADJUDICACIÓN que dependen de un juicio de valor.

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

Primero.- No admitir a la licitación a la mercantil IMAGINA BIENESTAR, S.L., por no haber presentado su oferta en plazo, de conformidad con lo señalado en el apartado 1 del Anexo I del PCAP.

Segundo.- Admitir las solicitudes de los siguientes licitadores:

- ORIENS, GESTIÓN CULTURAL, S.C.A
- ASESORAMIENTO DEPORTIVO Y EDUCATIVO 2011, S.L.

Tercero.- Remitir los proyectos técnicos al Servicio de Juventud para que emita informe: en primer lugar, sobre la admisión/exclusión de los licitadores en función del cumplimiento de las Prescripciones Técnicas y, a continuación, sobre la valoración de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor, contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el presente contrato, respecto de los licitadores admitidos.

Código Seguro De Verificación:	sH0u61RCS0h7IXrvkm4Qgg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Benavides De Arcos	Firmado	04/11/2019 10:43:00	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	04/11/2019 08:03:46	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sH0u61RCS0h7IXrvkm4Qgg==			

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.- Natalia Benavides Arcos

Fdo.- Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	sH0u61RCS0h7IXrvkm4Qgg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Benavides De Arcos	Firmado	04/11/2019 10:43:00	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	04/11/2019 08:03:46	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sH0u61RCS0h7IXrvkm4Qgg==			